

Murió exalcalde del municipio de Distracción

Víctima de una trombosis pulmonar falleció el exalcalde de Distracción, Sur de La Guajira, Yesid José Peralta Suárez. Su deceso se produjo en la Clínica Universitaria Colombia de la ciudad de Bogotá, luego que los médicos lo trataran inicialmente como una fascitis plantar tras la inflamación del tejido fibroso en uno de sus pies.

Posteriormente los médicos le reportaron a los familiares que Peralta Suárez había presentado trombosis venosa profunda en una de sus piernas y luego de conocerse su deceso

so la clínica le informó a los familiares que el coágulo de sangre se le había pasado para los pulmones en donde hubo la necesidad de realizarle la intubación.

Yesid Peralta Suárez fue alcalde de Distracción durante el periodo constitucional 2020 – 2023, previamente inscrito como candidato del Partido de Unidad Nacional. Estuvo casado con Orly Tatiana Velásquez Granadillo de cuya unión nacieron tres hijos. Además, era cuñado del actual secretario de Gobierno de La Guajira Misael Velásquez Granadillo.



**“Cerrejón es aprendizaje”:
Eduar Carrillo
Pushaina,
controlador de la
operación férrea**

P. 9

REGIONALES

**Carnaval en
Riohacha, pero
sin desperdicio
de agua, La
'mojadera' tendrá
sus restricciones
este año**

P. 10

GENERALES

**Procuraduría
suspendió
al canciller
Álvaro Leyva
por presuntas
irregularidades
en licitación de
pasaportes**

P. 11



**Alcalde de
Barrancas, el
primero en La
Guajira en restringir
el porte y consumo
de alucinógenos**

P. 2

Alcaldía de San Juan toma medidas para la preservación y conservación del río Cesar

La Alcaldía de San Juan socializó con el gremio de volqueteros las medidas que se están tomando para la preservación y conservación del río Cesar.

Se habló sobre las consecuencias ambientales y judiciales que se podrían generar si se sigue extrayendo material de arrastre del lecho del río. **P. 9**

Lideró cumbre de Secretarios Departamental

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El gobernador de La Guajira Jairo Aguilar, lideró la Cumbre de Secretarios Departamental con el objetivo de proponer como resultado de un ejercicio participativo, insumos que le permitan al Gobierno Departamental coordinar la planificación estratégica del territorio, fundamentada en el desarrollo sostenible, identificando las necesidades del Departamento y sus particularidades. “Estamos trabajando de manera articulada para llevar a cabo los proyectos para nuestros municipios, teniendo en cuenta la diversificación productiva, fortalecimiento institucional y desarrollo de la mano de obra. Con un enfoque en resultados, nos comprometemos a ejecutar y garantizar el manejo adecuado de las bases para la implementación exitosa de estos proyectos”, puntualizó Jairo Aguilar. **P. 2**

REGIONALES

**Comunidades
de Tocopalma
piden detener la
extracción ilegal de
arena en el río San
Francisco**

P. 10



**De varios disparos
en la cabeza
asesinan a un
mototaxista en
Camarones, zona
rural de Riohacha**

P. 15

JUDICIALES

**En extrañas
circunstancias
joven fue golpeado y
herido a bala en San
Juan del Cesar**

P. 15

Oráculos

La muerte de Yesid Peralta

Tristeza colectiva en Distracción. Yesid Peralta, quien hasta el 31 de diciembre fue alcalde de su tierra, murió en Bogotá. Un trombo en una de sus piernas se lo llevó. Peralta todos los días de enero venía acudiendo a la Alcaldía para terminar de entregar toda la documentación a su amigo Jacob Brito, quien lo reemplazó. Se le veía tranquilo, sonriente como siempre. "Sintió un fuerte dolor en sus piernas y viajó a Bogotá" dijo el alcalde Brito.

Audiencia en Maicao

La transformación de la salud, busca su forma en Maicao. Este sábado se cumplirá una audiencia en la extensión de Uniguajira. Quieren escuchar a la gente de la frontera. Ojalá los asistentes hablen claro. Digan lo que ocurre con el hospital San José. Hagan propuestas sobre la crisis que se vive en la frontera. La senadora Martha Peralta, estará al frente de la audiencia pública.

¿Por qué renunció Lima?

Parece que en el Centro Democrático de La Guajira las cosas no siguen bien. Se conoció la renuncia de Olfer Lima. Era miembro del directorio departamental. ¿Por qué se va? Parece que se registrará en otro partido. Su renuncia quedó plasmada en un documento enviado al Comité de Maicao. No dicen las razones, pero sus amigos cercanos señalan que va para otro partido.

¡Por fin!

Vicente Berardinelli se convirtió en el primer alcalde, en sacar un decreto para prohibir el consumo de marihuana en los espacios públicos de Barrancas. Ya expidió el decreto. ¿Será que hay herramientas para hacerlo cumplir? ¿Y el resto de alcaldes? Deben estar buscando el formato para copiar y pegar. La medida es buena, le entrega herramientas a la policía para ejercer algún control. Hay que proteger a la niñez de los consumidores.

Lideró Cumbre de Secretarios de Planeación Departamental

Gobernador Jairo Aguilar se compromete a ejecutar y garantizar manejo adecuado de recursos en cuatrienio

El gobernador Jairo Aguilar lideró la Cumbre de Secretarios Departamental con el objetivo de proponer, como resultado de un ejercicio participativo, insumos que le permitan al Gobierno Departamental coordinar la planificación estratégica del territorio fundamentada en el desarrollo sostenible, identificando las necesidades del Departamento y sus particularidades.

El Director de Planeación de La Guajira, Deymer Torres, explicó que por medio de esta sesión de trabajo se busca generar sinergias

institucionales, que permitan fortalecer los elementos estructurales de las dimensiones del desarrollo territorial alrededor de objetivos, programas, acciones y proyectos integrales que en conjunto promuevan la priorización, el impacto y la pertinencia de la inversión de los recursos públicos.

"Estamos trabajando de manera articulada para llevar a cabo los proyectos para nuestros municipios, teniendo en cuenta la diversificación productiva, fortalecimiento institucional y desarrollo de la mano de obra.



El mandatario explicó que se trabaja de manera articulada para llevar a cabo los proyectos para los municipios.

Con un enfoque en resultados, nos comprometemos a ejecutar y garantizar el manejo adecuado de las bases para la implementación exitosa de estos proyectos", puntualizó Jairo Aguilar.

En dicho espacio, cada secretario de Planeación tuvo la oportunidad de socializar el alcance de los ejes principales de sus planes de desarrollo; se analizaron las oportunidades de trabajo de manera conjunta entre el departamento y los municipios, para llevar a cabo el cumplimiento de la palabra dada en este cuatrienio.

Para mejorar la calidad en la educación de los estudiantes

Alcalde de Maicao participó en la entrega de un aula y kits escolares a la comunidad educativa Ushuru

El alcalde de Maicao, Miguel Felipe Aragón González, participó en la entrega de un aula y kits escolares a la institución educativa Ushuru, ubicada en el kilómetro 41 de la vía de Maicao a Riohacha, por parte de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y la Fundación Panamericana para el Desarrollo (Fupad).

El proyecto está enfocado en la adecuación de la infraestructura social y su principal objetivo es contribuir al desarrollo territorial y mejorar la calidad en la educación de los estudian-



El alcalde dijo que busca mejorar condiciones educativas de niñez maicaera y tener aliados que ayuden en esto.

tes y comunidades en las áreas de influencia del sector de hidrocarburos.

Es de recordar que el Gobierno nacional a través de la ANH, en asocio con Fupad, implementa programas de inversión social con los que buscan generar un impacto significativo en el bienestar de las comunidades.

El alcalde Miguel Felipe Aragón y la comunidad educativa Ushuru, recibieron un aula nueva y adecuación del kiosco existente, la dotación de elementos escolares para la nueva aula y kits es-

colares para niños y niñas.

"El propósito de este gobierno es mejorar las condiciones educativas de la niñez maicaera y tener hoy aliados muy importantes que nos ayuden en ese propósito, es muy valioso para nosotros, por eso les decimos mil veces gracias por cada uno de sus aportes que son muy importantes y significativos para los niños y niñas beneficiados", señaló el mandatario local.

"Tienen un territorio muy bonito, qué mejor que ver a estos niños contentos y alcalde, tenga la plena seguridad que desde el Gobierno nacional y la Agencia Nacional de Hidrocarburos vamos a estar prestos para seguir apoyando la educación guajira", enfatizó el representante de la ANH.

Alcalde de Barrancas, el primero en La Guajira en restringir porte y consumo de sustancias psicoactivas

El alcalde del municipio de Barrancas, Vicente Berardinelli, es el primero en el Departamento de La Guajira, en restringir el porte, consumo, facilitamiento, distribución, ofrecimiento y comercialización de sustancias psicoactivas en esa localidad.

Para ello el mandatario, socializó ante la comunidad el decreto No 007 de 2024, para garantizar que de la mano de las autoridades el

mismo se logre cumplir.

El mandatario expresó que a través del decreto se busca garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes con el propósito de generar un ambiente sano en esa población.

"Los espacios públicos son para que los niños se distraigan, para que vayan a ver sus referentes deportivos, sociales, educativos y culturales, no para que observen escenas que no que-

remos para nuestros hijos", expresó.

En ese mismo sentido, el alcalde del municipio de Barrancas, Vicente Berardinelli, explicó que los menores y los jóvenes son prioridad en su administración, de allí la decisión de restringir la comercialización y consumo de sustancias psicoactivas.

Precisó, que es importante regular en favor de los menores y adolescentes, especialmente en el tema de

sustancias psicoactivas.

Explicó, que la decisión estuvo fundamentada en cumplimiento de una orden de la Corte Constitucional (sentencia c-127 de 2023), en donde el Gobierno nacional expidió el protocolo para la aplicación de artículos del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, relacionados con la restricción del consumo de sustancias psicoactivas en parques y zonas del espacio público.



Vicente Berardinelli, alcalde de Barrancas.

Oráculos

Regreso a clases

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar, está cumpliendo su palabra. Resulta que la administración está lista. ¿Y para qué? Para el regreso a clases de los niños este cinco de febrero. El gobernador todo lo tiene planeado. La voluntad del Gobierno está a prueba y seguro que cumplirán porque todo está fríamente calculado. Muy bien por todos los niños, el cinco de febrero de regreso a clases.

Creció el transporte

Las buenas noticias siguen en la Gobernación de La Guajira. ¿Y ahora por qué? Resulta que el servicio de transporte para 2024 creció. Primo, ahora hay más rutas y más niños que llegarán a recibir sus clases. Mejor dicho, nadie irá a pie. Los ojos están puestos en este servicio. El gobernador es un hombre de palabra. Muy bien por los alumnos, regresan sin tropiezos al aula de clases.

Alcalde piloso

El alcalde Vicente Berardinelli, puso ejemplo en La Guajira. ¿Y eso? Fue el primero en restringir el porte, consumo, facilitamiento, distribución, ofrecimiento y comercialización de sustancias psicoactivas en el municipio de Barrancas. Muy bien por Vicente, protegiendo a los menores de su municipio. Ahora corresponde hacer cumplir el decreto, que no quede en palabras.

Los ciclistas

Ciento cincuenta ciclistas llegaron ayer a La Guajira. ¿Y quiénes son? Son ciclistas deportivos que recorrerán el Departamento del 25 al 30 de enero de 2024. Los ciclistas asociados a Guajira BikeChallenge fueron atendidos por el director de Turismo departamental Rafael Zúñiga, quien está apoyando la iniciativa. El recorrido inicia hoy con apoyo institucional de la Gobernación de La Guajira.

En carta enviada al gobernador de La Guajira

Representante Juan Loreto Gómez solicita inclusión de Programas de Salud Mental en Planes de Desarrollo

El Representante a la Cámara por el Departamento de La Guajira, Juan Loreto Gómez Soto, ha dirigido una carta al gobernador de La Guajira y a los 15 alcaldes municipales, instándolos a considerar la inclusión de programas, proyectos y políticas de Salud Mental en los Planes de Desarrollo Departamental y municipal de La Guajira.

La creciente crisis en la salud mental que afecta a la población de La Guajira ha sido motivo de preocupación para el Representante a la Cámara por La Guajira, quien destaca la importancia de abordar este tema crucial.

“Hemos sido testigos de eventos recientes que han dejado un impacto significativo en el bienestar psicológico de nuestra comunidad”, expresó el Representante Gómez Soto. Según datos proporcionados por la EPS.I Anas Wayuu, el año 2022 registró la tasa más elevada de intentos de



El representante de La Guajira destaca la importancia de abordar este tema crucial.

suicidio, con 72.4 casos por cada 100,000 habitantes. En La Guajira, la problemática se agrava, con 135 casos de intento de suicidio hasta mayo del mismo año,

según la misma fuente. Evidenciando un preocupante aumento en los intentos de suicidio en edades entre 10 y 14 años.

En su carta al goberna-

dor y a los alcaldes, el Representante Gómez Soto hace un llamado a la acción, instando a la incorporación de programas específicos de salud mental

en los próximos Planes de Desarrollo departamental y municipal. Propone medidas que incluyan apoyo emocional y psicológico, atención a problemas que puedan llevar al suicidio, así como la atención a víctimas de violencia sexual, violencia de género y violencia intrafamiliar.

“Este llamado no solo busca abordar las consecuencias visibles de la crisis, sino también prevenir futuros episodios a través de la creación de un entorno que promueva la salud mental y el bienestar emocional”, afirmó Gómez Soto.

“Estamos dispuestos a colaborar activamente en la elaboración e implementación de estos programas, convocando la colaboración de los profesionales de la salud mental, organizaciones comunitarias y educativas y confiados en el liderazgo de las autoridades para asegurar el bienestar psicológico en La Guajira”.

Cuestionó el allanamiento de la Fiscalía a Fecode

Presidente Gustavo Petro alertó sobre las intenciones que buscan sacarlo de la Presidencia de la República

El presidente Gustavo Petro advirtió ayer que el allanamiento ordenado por la Fiscalía General de la Nación a las oficinas de la Federación Colombiana de Educadores (Fecode) lo que busca es encontrar un camino para sacarlo de la Presidencia de la República.

Durante el evento ‘Acciones por la vida’ que se desarrolló en El Charco, Nariño, en el marco del espacio Gobierno con el Pueblo, el primer mandatario se solidarizó con esa central de trabajadores.

“Desde aquí quiero expresar mi solidaridad al sindi-

cato Fecode, que fue allanado en el día de hoy, allanamiento de una organización de trabajadores, buscando ver cómo se encuentran los caminos para sacar al Presidente de la República de la Presidencia. No estamos ante cualquier cosa”, aseguró el jefe de Estado.

El presidente Petro agregó que siempre pensó que los allanamientos eran sobre las organizaciones mafiosas que ilegalmente financian los políticos, “ahora es sobre organizaciones de trabajadores, porque el Presidente de la República no es del narcotráfico ni de los políticos que se dejan financiar por el narcotráfico”.

DESTACADO

Petro pensó que los allanamientos eran sobre las organizaciones mafiosas que ilegalmente financian los políticos, “ahora es sobre sindicatos, porque el Presidente no es del narcotráfico”.

Por ello, advirtió que “en la medida en que aquí (en el país) no tenemos un Gobierno criminal, que sí lo ha habido, en la medida en que se acerca en realidad la posibilidad de que la justicia deje de ser política y asuma el compromiso de resolver las peores violaciones de derechos humanos en Colombia y no dejar en la impunidad, pues también se acercan las desestabilizaciones, los temores, los temblores, los terremotos”, afirmó.

Y agregó: “Así que, a esos maestros y maestras de Colombia, mi solidaridad”.

No obstante, el jefe de Estado concluyó que lo hoy sucedió en Colombia es una situación generalizada en el continente. “Esa es la vida política en América Latina, en general, y esas circunstancias solo se superan con la organización y la movilización del pueblo”, dijo.

El jefe de Estado, Gustavo Petro Urrego se solidarizó con esa central de trabajadores, (Fecode), durante el evento ‘Acciones por la vida’ que se desarrolló en El Charco, Nariño.



No ser el ganador genera inconformismo

Los segundos en votos

Por Jorge Sprockel
Mendoza

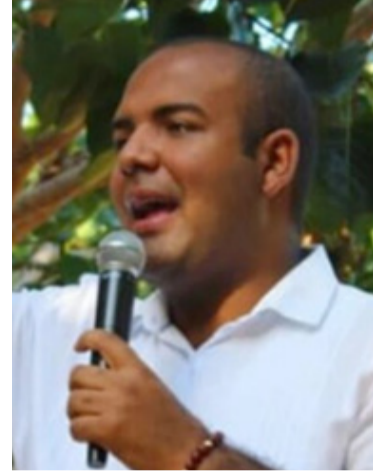
fan-105@hotmail.com



Es obvio que en toda competencia o confrontación, de la naturaleza que sea, siempre habrá un ganador y un perdedor, uno que triunfa y otro que es derrotado; en lo político no es la excepción, sino que es axiomático, pero desafortunadamente se ha hecho costumbre que los aspirantes, no se preparan para perder, sino que se consideran triunfadores sin tener en cuenta las reglas de juego preestablecidas a las que se someten.

Esta inaudita pretensión, de no ser el ganador, genera inconformismo y de manera caprichosa y por demás temeraria interponen demanda de nulidad del logro obtenido por su contendor en la mayoría de las veces infundadas, solo para crear confusión, justificar su derrota ante sus seguidores, abrigar falsas expectativas en la opinión pública y atormentar a quién lo vence; lo que ha sido recurrente en los resultados de los procesos electorales principalmente en las elecciones populares de gobernadores y alcaldes, aunque también se presenta en los desenlaces electorales del Congreso (Senado y Cámara), las Asambleas departamentales y Concejos Distritales y municipales.

Afortunadamente siem-



Los candidatos que sigan en voto al ganador y decidan ocupar curul por derecho, les asiste una gran responsabilidad.

pre hay un guardián en la heredad, para atenuar estos desproporcionados inconformismos, el Congreso de la República aprobó el acto legislativo 02 el primero de julio del 2015 “por medio del cual se adopta una reforma de equilibrio de poderes y reajuste institucional y se dictan otras disposiciones”, en cuyo artículo 1º ordena adicionarse los incisos cuarto, quinto y sexto del artículo 112 de la Constitución Política, los cuales quedarán así: “El candidato que le siga en votos a quien la autoridad electoral declare elegido en el cargo de Presidente y Vicepresidente de la República, Gobernador de Departamento, Alcalde Distrital y Municipal tendrán el derecho personal a ocupar una curul en el Senado, Cámara de Representantes, Asamblea Departamental, Concejo Distrital y Concejo Municipal, respectivamente, durante el período de la correspondiente corpora-

ción”. Con la salvedad que las curules asignadas en el Senado y Cámara serán adicionales a las previstas en los artículos 171 y 176, mientras que las otras curules no aumentarán el número de miembros de dichas corporaciones, sino que disminuye un cupo del reglamentario para que lo ocupe el segundo en votos.

Es pertinente aclarar que, en la eventualidad de no aceptación de la curul en las corporaciones públicas de las entidades territoriales, la misma se asignará de acuerdo con la regla general de asignación de cupos previstos en el artículo 263 de la Constitución Nacional.

Es de connotar que los candidatos que sigan en voto al ganador o segundos en votos y decidan ocupar la curul a la que tienen derecho, les asiste una gran responsabilidad. Si bien es cierto que se constituirían en posibles opositores del Gobierno de turno, oposición que debe estar enmar-

cada dentro de los parámetros del Estatuto de Oposición, no menos debe ser su compromiso el de coadyuvar las gestiones encaminadas a mejorar la calidad de vida de las comunidades en virtud a que dentro de su Programa de Gobierno se comprometía con el sufragante, como candidato, a servirle a sus gobernados con proyectos y programas sociales.

La oposición debe ser reflexiva, presentando proyectos de acuerdos concomitantes con las promesas durante su proselitismo político y con esa sensata conducta demostrar que sus propuestas eran serias y bien intencionadas, pues al aceptar la curul se constituye en cogobernador del ente territorial respectivo y si el mandatario, que fue su contendor, llegase a fracasar en su mandato, no se puede sustraer de la responsabilidad que le asiste como legislador sea del nivel nacional, departamental, distrital o

municipal.

Es posible que por circunstancias ajenas a su voluntad, por considerar que debiera es ocupar el cargo de primera votación, por compromiso empresarial, que sea dignamente designado para desempeñarse en un cargo como el caso del doctor José Durán Rodríguez, segundo en votos en la Alcaldía distrital, que funge como asesor del despacho del señor gobernador Jairo Aguilar Deluque; es un hombre público responsable porque las personas deben estar donde se sientan cómodas y eficaces, con vocación de servicio y sentido de pertenencia de la entidad o institución.

Señores ‘segundos en votos’, con toda sutileza y tocando sus sensibilidades por el entrañable amor que deben sentir por su terruño en general y su solar natal (Sushimma) en particular, los exhorto para que antes de interponer demandas contra los que salieron victoriosos en el debate electoral, lo hagan fundamentados con pruebas veraces que realmente ameriten adelantar un proceso de investigación que justifique ocupar a las entidades judiciales competentes y no hagan perder tiempo y recursos económicos que éstas implican.

Por lo que considero que cuando una demanda sea calificada inoficiosa por la sola prurita intención premeditada de crear conflictos para torpedear la buena marcha de gobernabilidad, a esos temerarios derrotados empecinados tozudamente en hacer daño sean sancionados conminándolos a pagar todas las costas que generó el proceso para que sirva de escarmiento y se le ponga coto a esta macabra y recurrente práctica malsana, malévola.

Los fracasos electorales hay que aceptarlos y asimilarlos con dignidad, hidalguía y decoro; y no con resentimiento, soberbia y maquiavélicamente buscando venganza a través de caprichosas demandas que por lo general la presentan en cuerpo ajeno.



El Congreso de la República aprobó el acto legislativo “por medio del cual se adopta una reforma de equilibrio de poderes”.



Su objetivo es procesar en EU, a servidores públicos, que soliciten y acepten sobornos de empresas de ese país o extranjeras.

La ley está titulada en español 'Prevención de la Extorsión Extranjera' Aprueban ley en EEUU para extraditar corruptos de América Latina

Por Martín Nicolás Barros Choles

marbacho@hotmail.com



El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, sancionó una nueva ley de aplicación extraterritorial trasnacional, que les permita investigar las prácticas de corrupción en que incurrir funcionarios, servidores públicos en el ejercicio de sus funciones en naciones y estados de América Latina, que denuncien con amparo probatorio ante la autoridad penal de Estados Unidos, que tienen atribuciones y facultades legales para ordenar capturas y solicitar extradiciones, sancionar con multas de UD\$250.000 o equivalentes a tres veces el soborno recibido y sentencias carcelarias con penas mínimas de 15 años.

¿Se aplicará la citada ley a las multinacionales que sobornan a funcionarios públicos para violar leyes nacionales, privilegiar operaciones, evadir tributos y defraudar a la nación? Los negocios, compra de sentencias judiciales, también están sujetos a denuncia por corrupción en la nación Norteamericana.

La referenciada ley está titulada en español 'Prevención de la Extorsión Extranjera' su objetivo es procesar judicialmente, ante fiscales,



Colombia debe suscribir un convenio con E.U., para que transfiera, recursos y multas, que les quite a los corruptos.

jueces y magistrados de EEUU, a los servidores público, que soliciten y acepten sobornos, provenientes de empresas estadounidenses, extranjeras o nacionales; que se tipifiquen conducta delictiva, en las regiones, América Latina, por ineficiencia, indiferencia, complicidad, omisiones, desconfianza y descrédito de autoridades competente.

Un gran negocio monta los Estados Unidos, para quitarle recursos económicos acumulados, a una cantidad de personas corruptas, enriquecidas ilícitamente. Por ejemplo, en Colombia, los que sobran, son corruptos, que han ejercidos en las tres ramas del poder público: ejecutiva, ejercida por el presidente de la República,

ministros, directores, jefes y todas dependencias subordinadas, incluida Policía, Ejército, Fuerza Aérea y Naval; en relación nacional, gobernadores en lo departamental y alcaldes en distritos y municipios.

Poder legislativo: senadores, representantes, reconocidos como parlamentarios, diputados y concejales. En el judicial, ejercidos por Magistrados de Cortes: Suprema y Constitucional, Consejo de Estado y de las Judicatura, seguidos por magistrado de tribunales, jueces de circuito, del distrito y municipales.

También están 'pringados' de corrupción: fiscales, procuradores y contralores; quienes ejercen como autoridad de control, pero nada

penalizan, ni mucho menos controlan, más bien persiguen, estar abierto a recibir dineros, para resolver investigaciones a su cargo, con absolución, inhibición y archivos, compensado con remuneraciones y retribuciones, a título de sobornos pactados, por las personas que incurran en acciones ilícitas delincuenciales, aprovechando la condición de autoridad competente que ejerce funciones disciplinarias, fiscal y penal.

Habrán que verificar si la ley americana, contra la corrupción, rige hacia el presente y futuro o, por el contrario, también es de aplicación retroactiva. De ser retroactivas, serían graves para muchas las personas implicadas, que ejercen o hayan ejercido, en condición de servidor público, contratistas y concesionarios, quienes estarían expuestos a extradiciones, por prácticas de corrupción.

Por lo menos en Colombia, estarían sujetos a extradición, un millón de personas corruptas, que habitan en el territorio nacional. Otros tantos, están en el exterior, la mayoría en EE.UU. Muchos de los implicados, negociarían en el proceso penal de EE.UU, aceptando las prácticas de corrupción, a cambio de rebaja de pena, entregando partes de sus bienes adquiridos, en operaciones ilícitas, ilegales y corruptas; por confesión y delación.

Estados Unidos, nece-

sitaría de unos quinientos mil, fiscales y jueces, para atender, negociar y juzgar, al voluminoso número de corruptos, de las naciones: Brasil, México, Colombia, Venezuela, Argentina, Honduras, etc. Desde ya en la vigencia de la ley, los fiscales quedan investidos, para solicitar a las autoridades, ejecutivas, penales y judiciales; expedición y materialización de órdenes de capturas, con fines de extradición, por causa de corrupción.

Los fiscales también tienen atribuciones, para ordenar embargos de cuentas financieras, bienes, congelar activos e inhabilitar funciones públicas, a quienes acepten prácticas de corrupción o resulten condenados en proceso judicial.

De promover E.U., pago de recompensa por denuncias de corrupción, serán muchos los que se organizarían en la conformación y constitución de los carteles de 'sapos' que entrarían a denunciar, en procura de ganar recompensas, colocando a Colombia y otras naciones latinas en calzas prietas, desmembrados, los operadores de poderes públicos, organismos de control y autoridad penal (Fiscalía) que se encuentra totalmente contaminada de corrupción, requiriéndose de una flotilla de aviones que transporten a los corruptos extraditados, entre los que no deben excluirse, representantes legales de multinacionales, que negocian comprando fallos judiciales, beneficiando a jueces y magistrados de tribunales y altas cortes, que manejan operaciones a través del 'Cartel de la Toga' favoreciendo la ilegalidad, como ha ocurrido últimamente, en un fallo de la Corte Constitucional, beneficiando a los operadores mineros, descontado las regalías que recibe la nación, por la extracción y comercialización del producto exportable, del impuesto de renta, lo que traduce, regalar el producto extraído, en el territorio nacional, con la única obligación de pagar impuesto de renta deducible.

El Gobierno de Colombia debe suscribir un convenio con los EE.UU, para que este, les transfiera, siquiera un 50%, de los recursos y multas, que les quite a los corruptos colombianos, procesados judicialmente.

Con esta nota, prevengo las consecuencias futuras que se van a generar la nueva ley americana durante la vigencia contra la corrupción para que mañana no murmuren, se quejen, ni digan que no le avisaron. Muchas instituciones y entidades públicas, podrían quedar acéfalas por extradición de los titulares con aplicación de la citada ley. No solo extraditarán a Estados Unidos de aquí en adelante, a los narcotraficantes, sino también a los corruptos.

Por Jacobo Solano



jacobosolanoc@hotmail.com

La sociedad colombiana ha llegado a extremos de agresión debido a enfrentamientos políticos, lo que no es más que un discurso extremo y enfermizo de odio que ha superado cualquier límite y demuestra una total ausencia de humanidad. Ante todo, revela que muchos padecen una enfermedad incurable en su corazón. Situaciones que van desde el matoneo, persecución, patanería, hasta desear o alegrarse por la muerte de alguien que no era de su orilla política o que por algún motivo cometió algún error y tratan de cobrársela por pura venganza física, ignorancia o falta de tolerancia.

Las víctimas son los personajes públicos, desde políticos, periodistas, empresarios y todo aquel que tenga alguna exposición mediática, que son asaltados por transeúntes. Estos aprovechan la ocasión para agredirlos y acosarlos, como le ocurrió esta semana a la primera dama Verónica Alcocer, que paseaba en un parque de Disney junto a su hija Antonella y fue persegui-

El discurso de odio se tomó el país

da y acosada por una mujer intolerante de la extrema derecha. Está, al verla, la grabó con su celular, sin importarle que se trata de una menor de edad, y comenzó a increparla. Estas personas creen que cuando ven a una personalidad, tienen que montarla para hacerse viral, y lo único que dejan ver es que son personas llenas de complejos y rabia. También le pasó al ex presidente Iván Duque en un parque de Washington, cuando iba con sus hijos, un intolerante de izquierda lo agredió verbalmente. Lo mismo al ex presidente Santos, cuando otro intolerante ahora de derecha, en un avión lo acusaba de haber entregado el país a la guerrilla. Recientemente, le pasó al ex alcalde Daniel Quintero y ni hablar de Álvaro Uribe Vélez, y hasta a mí, que sin ser ninguna personalidad, y que solo expongo mis opiniones públicas y críticas, me tocó lidiar con una agresión verbal en Valledupar, en una fiesta de Bavaria en el Festival Vallenato por parte de la señora Piedad Martínez, quien se desafió simplemente porque en alguna ocasión le hice críticas a la pobre gestión de su hijo Daniel Palacios frente al Ministerio del Interior. Seguro que su padre, Aníbal



Martínez Zuleta quien era un señor, al verla escupiendo odio en ese estado, se hubiese avergonzado. Pero no solo eso, también he sido víctima de las peores calumnias en redes por parte de esos detractores pertenecientes a la mafia política, narco, paramilitar y guerrillera que he denunciado con nombre propio, y que hasta llegaron a inventar que me había ido del país por amenazas. ¡Qué tal! Pero de todas estas situaciones, aunque engorrosas, aprendí a ser más fuerte y a entender que lo que proviene de afuera y con veneno no me puede ni desestabilizar, ni afectar mi labor de control político y social para seguir denunciando toda esta podredumbre desde el periodismo y la opinión.

Pero este aguacero de odio no solo es para los vivos, también se meten con los muertos. Desde la izquierda dispararon sus cañones contra Lucas Gnecco, de quien después de muerto se dijeron las peores cosas, sin pensar en el dolor de sus familiares. Lo mismo pasó con Enilce López 'La gata', sin el menor asomo de humanidad, y ahora, por último, contra Piedad Córdoba, a quien tampoco dejan descansar en paz. Hasta un senador como JP Hernández grabó un video que dio asco, por todo el odio expuesto y la ignorancia e inhumanidad con la que habló. A los muertos hay que respetarlos, independientemente de los errores que hayan cometido o la simpatía que se tenga. Desear o alegrarse

por la muerte de otro ser humano es el reflejo más bajo de la inmundicia que alberga el alma de algunas personas.

Dan lástima. Esta semana, en un grupo de WhatsApp, escuché a un amigo del colegio deseándole la muerte al presidente Petro. Me dio tanto pesar que ni siquiera me rebajé a responderle, porque entendí que se da de lo que hay en el corazón. Se nota que ese señor está muerto de odio y con su corazón enfermo. La reflexión es que hay muchas personas que no son capaces de controlar sus emociones, y por eso terminan metidas en problemas, como le ocurrió a la señora que insultó con términos racistas a la vicepresidenta Francia Márquez, lo que terminó en problemas judiciales.

Esto demuestra que muchos, pero muchos colombianos padecen la frustración de su alma, escupiendo en redes o de forma personal en otros. Hay que diferenciar una crítica o protesta que puede ser legítima y que tiene su rigor, de estos procedimientos cavernícolas en los que hemos llegado. Ojalá algunos entiendan que después de este matoneo, nada queda, sólo acrecientan el resentimiento. El único consejo es que busquen ayuda, porque de verdad están mal.

Águeda Gámez Baquero, una sanjuanera con talento para preparar excelentes platos típicos de la región Caribe

Por Alcibiades Núñez



anuma60@gmail.com

La señora Águeda Gámez Baquero, nació el 19 de junio de 1936, en el hogar conformado por Juan Gámez y Eulalia Baquero, tuvo 14 hermanos, Juan Manuel, Luis José, Ricardo, Joaquín, Aníbal, Petra, Elvira, Rosa, Leonor Emilse, Eloísa 'Icha', Carmen, Ana, Yayita, y Josefina.

Águeda es casada con Idalith Rosendo Campo Sierra, de cuya unión nacieron Carlos Humberto 'Carlos Mama', Edinson De Jesús y Reyes Enrique 'Melo' (q.e.p.d.) viven José Manuel, Rosa Paulina, Fabián Enrique, Soraya, Raquel Cecilia, y María Karina Campo Gámez.

A la emprendedora Águeda se le ocurrió en el año 1972 crear en su propio hogar ubicado en la Avenida Manuel Antonio Dávila, un restaurante de comida típica con el nombre 'Restaurante Avenida'.

Sanjuanero, guajiro, vallenato o costeño que se respete siempre llega a



degustar los más exquisitos platos típicos de la región Caribe como el mondongo, pescado frito, Sierra frita, pasteles de cerdo, bocachico, churrasco, punta gorda y gallina, chicharrones de cerdo, chivo, carne asada, pargo frito, mojarra frita, las chorizas, carne guisada y desmechada.

Entre sus clientes favoritos se encuentran muchos músicos y artistas del vallenato como Iván Villazón, Israel Romero, Silvio Brito, Silvestre Dangond, 'Churo' Díaz, 'Poncho' y 'Emilianito' Zuleta, 'Cocha' Molina, Iván Zuleta y 'Beto' Zaba-

leta, igualmente podemos mencionar algunos artistas ya fallecidos como Rafael Orozco, Diomedes Díaz, José Arroyo, Jorge Oñate, Calixto Ochoa y Juancho Rois.

La señora Águeda aprendió desde temprana edad de su madre Eulalia Baquero, todos los procedimientos, pautas y conocimientos en el campo de la culinaria para preparar los exquisitos platos típicos de la región Caribe. Su hija María Karina, es una digna representante de las nuevas generaciones, que se encuentra en la actualidad gerenciando esta

microempresa familiar, poniendo en práctica todo el conocimiento que le enseñó su madre; sin embargo, a María Karina, la apodan la 'Maye', quien aprendió de sus familiares todo acerca de la preparación de alimentos, ella con su sapiencia, sabiduría y experiencia, en todo lo relacionado con la cocina, preparación y sazón le pone el toque de sabor a cada una de sus delicias gastronómicas que tiene contentos y amañados a todos los sanjuaneros y a sus clientes foráneos.

Debido a la amistad, y a la fidelidad de Javier Vega Ari-

za, con sus platos típicos, decidió nombrar a Águeda, en la canción titulada 'La samaritana, autor Aurelio Núñez Bermúdez, grabada en 1992, como reconocimiento a su talento en culinaria y gastronomía, recuerdo que el saludo dice: "Águeda Gámez tu regalo"

Disfruta de uno de los mejores platos preparados en toda La Guajira un excelente y exquisito mondongo, una atrayente asadurita de chivo y de cerdo, y un delicioso cerdo guisado, la mejor carne asada, unas deliciosas chorizas, el mejor churrasco del sur de la Guajira, pasteles de cerdo y gallina, unos crocantes chicharrones de cerdo.

Este restaurante es recomendado por sus clientes ya que tiene un excelente personal, que atiende con magnífico esmero, con cultura y decencia a todos los clientes nacionales y extranjeros.

Águeda fue una mujer humilde, trabajadora, servicial, solidaria, cariñosa, alegre, buena hija, hermana, esposa, madre, y excelente amiga, falleció a la edad de 56 años el día 17 de diciembre del año 1.992.



Sanjuanero, guajiro, vallenato o costeño que se respete siempre llega a degustar los más exquisitos platos típicos de la región Caribe como el mondongo, pescado frito, Sierra frita, pasteles de cerdo, bocachico, punta gorda y gallina, entre otros".

Hace muchos años que el Departamento de La Guajira no brilla en los distintos campeonatos deportivos que se realizan en el país.

Una de las apuestas de este nuevo Gobierno departamental, es definir una hoja de ruta que le permita recuperar el Instituto Departamental de Deportes, misión que le fue encomendada al secretario de Gobierno, Misael Velásquez Granadillo.

Actualmente La Guajira cuenta con una im-

El Instituto de Deportes

portante infraestructura deportiva en varios municipios que requiere entonces ser utilizada por los deportistas y entrenadores, motivo suficiente para reorganizar el Instituto departamental de Deportes, ente responsable de apoyar el sector.

La reorganización de la institución es la respuesta del gobernador Jairo Aguilar Deluque al sector con quien comprometió su pala-

bra en campaña, para brindar todo el apoyo a quienes dedican su tiempo a la práctica deportiva en sus tiempos libres.

El mensaje es entonces de urgencia al secretario de Gobierno, Misael Velásquez Granadillo, para que no dilate la misión encomendada por el gobernador de los guajiros.

Se espera que la intervención del secretario de Gobierno sea inmediata y

responsable para que avance en el compromiso con el mandatario de los guajiros, y que las decisiones respondan a las reales necesidades de los deportistas.

Para la toma de decisiones es fundamental que se le cuente a la opinión pública la real situación económica y administrativa del Instituto, para determinar las responsabilidades de quienes fueron sus directores, pues los resultados de

sus gestiones no son las mejores.

La Guajira cuenta con deportistas talentosos y características especiales en diferentes disciplinas como el fútbol, el atletismo, el baloncesto, el patinaje y otros.

Llegó el momento del gobernador de la palabra para que le cumpla a los niños y jóvenes deportistas, quienes siguen practicando diferentes disciplinas con el deseo de lograr triunfos en las futuras competencias nacionales.

Por Álvaro López Peralta

alvaroelopezp@gmail.com



El presidente viajero opacado

Existe la percepción general de que los últimos tres viajes parecen haber sido infructuosos para los propósitos del presidente. Después de la incertidumbre y titubeos generados por la muy demorada posesión de su colega progresista Bernardo Arévalo como presidente de Guatemala, el martes de la semana pasada llegó presuroso a Davos, donde participó en un par de foros y pronunció un discurso inaugural de la costosa e inútil casa que, según los medios, rentó durante tres días por la alta suma de un millón de francos suizos, incluido su montaje, para promocionar a Colombia como “el país de la belleza”, con la aspiración

de reemplazar las divisas que entran por petróleo y carbón por las del turismo.

Finalmente, el viernes de la misma semana llegó al Vaticano a su cita con el Papa Francisco, a quien, al parecer, no le sonó la extraña idea de Petro de realizar una ronda de negociaciones con el ELN en ese emblemático lugar.

En sus intervenciones insistió en su propuesta de agilizar la descarbonización de la economía global. En su propósito de captar la atención de los líderes empresariales y gubernamentales, fue enfático en uno de sus discursos cuando mencionó que “Colombia ha decidido no contratar más ex-

ploraciones de petróleo, gas y carbón para demostrar su compromiso y su contribución con el objetivo de lograr una economía descarbonizada”, según él, como una acción perentoria para solucionar la crisis climática y salvar la humanidad.

Complementando su ingenua teoría Petro ha manifestado que “la riqueza de un territorio no debería medirse en la capacidad del dinero que ostenta, sino en la cantidad de vida que alberga”. En ese contexto aseguró que “Colombia es la segunda potencia mundial, después de Brasil”. Lo que no ha dicho es cómo hacer sostenible esas vidas sin seguridad, ni recursos

económicos y tecnológicos, y sin oportunidades para la generación de ingresos, empleo y bienestar.

Lo que nos debe generar tranquilidad y optimismo a los colombianos es que, contrario a lo que ocurría al principio de su mandato, las declaraciones radicales y amenazantes de Petro en contra de la industria minera energética, que representa el 55% de las exportaciones del país, ya no generan tanta zozobra en el sector. Además, pasan desapercibidas en escenarios de tan alto nivel intelectual como el Foro Económico de Davos, donde Milei -presidente de Argentina-, con una teoría opuesta, fue la estrella y su discurso generó furor entre los asistentes.

Por Abel Medina Sierra

medinaabelantonio@gmail.com



Jairo Aguilar y la deuda con las culturas

Muy mal arrancaron las relaciones del gobernador Jairo Aguilar Deluque con el sector artístico cultural del departamento. En escenario de confrontación no se vislumbra favorable por las primeras muestras de un Gobierno que auguraba nuevos y promisorios escenarios para un sector que recibió no solo indiferencia sino verdadero “palo” durante el cuatrienio anterior.

Por una parte, el director de cultura del departamento fue la última movida en el gabinete, enviando el mensaje que no era prioridad para el joven gobernador. Lo segundo, el nombramiento de un

funcionario que no tiene cercanías al sector cultural. Un día antes se viralizó un reclamo de muy importantes gestores y cultores exigiéndole al gobernador honrar el Pacto departamental por la cultura que firmó como candidato, en el cual se comprometió a nombrar como responsable de cultura alguien del sector. Ya el gobernador demostró que, si bien su eslogan era “Primero la palabra”, ésta se cumple solo para respetar los acuerdos burocráticos, pero no sus promesas con la ciudadanía. Mala señal, pésimo augurio.

Estas primeras acciones eran puntuales por las mayúsculas expectativas del sector cultural. Todo eso dimensionado por el pésimo manejo que le dio la saliente Diala Wilches Cortina

quien, en el poco tiempo en el cargo, mantuvo relaciones muy tensas y discordantes con el Consejo departamental de cultura, con el gerente del Fondo Mixto (siendo ella la presidenta de la junta directiva de tal entidad) y hasta con su director de Cultura, Elis Jacobo Gómez. Tanto así que este último, ni siquiera quiso asistir el acto de rendición de cuentas donde la cultura y las artes no merecieron la mínima mención, tampoco había nada para sacar pecho.

Con este escenario de entrada, lo que se podría esperar es que el gobernador tendiera puentes y no lo que hasta ahora está haciendo. Acaba de nombrar a José Emilio Sierra como director de cultura, no muy cercano al sector y quien tiene gran-

des retos: aprender en el menor tiempo posible cómo funciona el sistema nacional de cultura (algunos pasaron hasta dos años en el cargo y nunca lo aprendieron) y, por otra parte, lograr que el gobernador le suministre el músculo financiero y operacional para que no se quemara en el cargo como su antecesor.

Cultura pasó en varios años de manejar más de 5 mil millones a la irrisoria cifra del algo más de 200 millones por culpa de la reforma a las regalías, la ley 550 y la desidia de los gobernadores anteriores por explorar nuevas fuentes de financiación. Otro reto es recuperar el Centro cultural, pues la infraestructura cultural hoy solo sirve como sede alterna de la Gobernación. Otra deuda que debe

saldar Jairo Aguilar con el sector.

La disposición del Gobernador debe ir en la misma línea de la Asamblea Departamental la que, de manera muy oportuna y responsable, citó a un debate abierto sobre el tema de la desfinanciación y deudas acumuladas que, por culpa de la Gobernación, viene arrastrando el Fondo Mixto de Cultura. Allí se creó una comisión de la Asamblea para hacerle seguimiento al clamor del sector cultural para crear una nueva ordenanza que cumpla con el mismo espíritu de la 023 que por años garantizó que tuviéramos un Fondo Mixto sostenible y capaz de cumplir con varias líneas de los planes de desarrollo departamental en su política cultural.

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

“Es un acto suicida hacer quema en estos tiempos”

Vientos fuertes mantiene en alerta a la comunidad del departamento de La Guajira



La Guajira ha tenido temperaturas de 36 hasta 37 grados que son muy altas, dijo el meteorólogo José Radith Zúñiga.

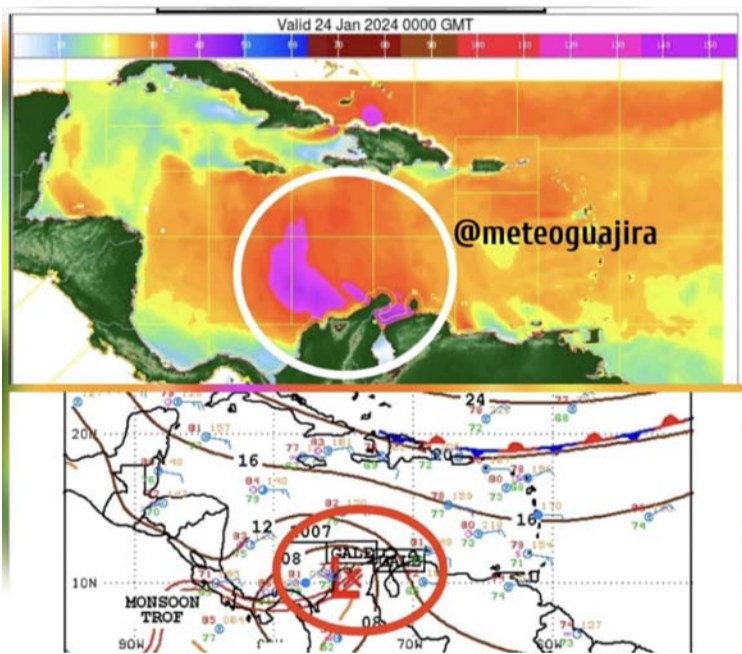
Las condiciones meteorológicas actualmente en La Guajira no son las mejores, en cuanto que se encuentra un sistema de alta presión fortalecido cerca de las islas de Puerto Rico y República Dominicana que está influenciando todo el Caribe y por ende el departamento de La Guajira, expresó el meteorólogo José Radith Zúñiga.

Expresó que el sistema ha aumentado la velocidad de los vientos durante estos tres últimos días de esta semana.

“Estas condiciones van a seguir, se estima que hasta el día sábado estos vientos que en algunos momentos son como si fueran de fuerza de tormenta tropical sobre todo hacia la zona norte del departamento de La Guajira”, dijo. Expresó que esas condiciones podrían registrar hasta ráfagas de ochenta a noventa kilómetros por hora.

Agregó que por ejemplo el martes en la ciudad de Riohacha, la estación meteorológica del aeropuerto Almirante Padilla, registró vientos sostenidos por encima de los cuarenta kilómetros por hora, y las ráfagas en los sesenta kilómetros por hora.

Puntualizó, que esas condiciones además de tener mucho viento cabe la posibilidad de que en la medida que se produzcan conatos de incendios forestales, lógicamente esos podrían expandirse muy rápidamente



La estación meteorológica del aeropuerto Almirante Padilla, registró vientos sostenidos por encima de los 40 kms.



El llamado también es para pequeñas embarcaciones y pescadores por el alto oleaje.

por acción de los vientos alisios.

En ese mismo sentido, el meteorólogo José Radith Zúñiga, expresó que por estos días hay que tener mucho cuidado, y las autoridades deben estar muy pendientes del tema porque cualquier incendio que se forme automáticamente se puede expandir muy rápidamente.

En cuanto a las ciudades como Maicao, Manaure, Uribia y Riohacha deben tener muy en cuenta que se pueden registrar caídas de redes eléctricas, vallas que se encuentran en mal estado, árboles, y vallas publicitarias pueden colapsar.

“Entonces es de supremo cuidado durante estos días

mientras permanezca ese fortalecimiento de este sistema de alta presión”, expresó.

La temperatura

En ese mismo sentido, el director de Meteogujira, reiteró que todos saben que se están registrado en La Guajira altas temperaturas, inclusive cifras récord a nivel nacional.

Puntualizó, que se manejan temperaturas hasta de cuarenta grados en el centro del país.

“Esto indica que está muy presente el fenómeno del Niño con una intensidad en estos momentos fuerte que va a seguir incidiendo este fenómeno de El Niño durante el primer trimestre del año hasta marzo o inicios de abril se va a tener una intensidad muy fuerte”, agregó.

Además, manifestó que La Guajira ha tenido temperaturas de 36 hasta 37 grados que son muy altas, teniendo en cuenta el clima histórico en el Departamento de La Guajira.

“Nosotros en el Departamento de La Guajira la temperatura máxima que se podría estar registrando para un mes de enero sería de 31 o de 32 grados y estamos registrando temperaturas de 36 grados”, dijo.

Las recomendaciones para la comunidad es que se debe racionar el servicio de agua, no hacer quemas, ni paseos de olla, ni fogatas.

“Es un acto suicida hacer quema en estos tiempos”, expresó.

Es ingeniero mecánico, egresado de la Universidad de La Guajira

“Cerrejón es aprendizaje”: Eduar Carrillo Pushaina, controlador de la operación férrea

En los pasillos de Cerrejón hay nuevas voces, hoy se escuchan en wayuunaiki las indicaciones de Eduar Carrillo Pushaina, un trabajador wayuú del Resguardo Indígena de Provincial del municipio de Barrancas, quien se desempeña como analista controlador de tráfico de la operación férrea de la empresa.

Eduar es un ingeniero mecánico egresado de la Universidad de La Guajira, que ha hecho carrera en Cerrejón gracias a su buen desempeño: “Soy wayuú y pertenezco al área de influencia. Estuve vinculado con la empresa Cerrejón en el año 2021 por medio de un contrato de aprendizaje. Luego trabajé en varias contratistas y, gracias a mi buen desempeño en el proceso de las prácticas, me



Eduar Carrillo Pushaina, trabajador wayuú del Resguardo Indígena de Provincial da indicaciones en wahuunaiki.

vincularon al programa ‘semilleros’ en el cargo de analista controlador CTC”.

“En Cerrejón contamos

con ‘Semilleros’. El programa al que pertenece Eduar está orientado a vincular y formar profesionales del

área de influencia directa, que sean egresados de carreras alineadas al negocio. Es compromiso de Cerrejón brindar oportunidades de empleo a través de esta iniciativa que refuerza la adquisición de competencias a través de la experiencia”, señaló Juanita Bejarano, vicepresidenta de Recursos Humanos y Servicios de Cerrejón.

Los Carrillo Pushaina viven orgullosos de Eduar y de todo lo que ha alcanzado y él se siente orgulloso de la empresa en la que día a día da lo mejor de sí. “En mi familia están orgullosos de este logro ya que es muy significativo. Pertenecer a esta compañía es muy importante, significa progreso y salir adelante. Para mí Cerrejón es aprendizaje, aquí siempre me han apo-

yado en mi proceso de formación. Por eso los elegí, porque hay oportunidad de crecer a nivel profesional y personal”.

A la pregunta de qué significa portar la amarilla, Eduar responde: “Para mí portar la amarilla es un honor y un orgullo ya que esta es una multinacional de la que muchas personas quieren ser parte. Siempre anhelé pertenecer a la empresa Cerrejón porque es excelente, siempre me ha apoyado y puedo potenciar mi perfil, seguir formándome. Los primeros días aquí fueron gratificantes. Hay un excelente ambiente laboral”.

En los pasillos del área de ferrocarril de Cerrejón hay nuevas voces, hoy se escucha en wayuunaiki la de Eduar Carrillo Pushaina.

Habrà reunión con gremios de volqueteros y paleros Alcaldía de San Juan del Cesar toma medidas para la preservación y conservación del río Cesar

Una reunión preparatoria con el gremio de volqueteros, realizó la secretaría de Gobierno y Educación, en calidad de alcaldesa encargada del municipio de San Juan del Cesar, Elizabeth Mendoza, con el acompañamiento del jefe de la oficina jurídica Willer Arciniegas, en la mañana del miércoles 24 de enero.

El objetivo principal de esta asamblea, fue socializar con el gremio, las me-

didias que se están tomando para la preservación y conservación del río Cesar y advirtiendo la consecuencias ambientales y judiciales que se podrían generar si se sigue extrayendo, indiscriminadamente, material de arrastre del lecho de esta importante fuente hídrica.

Así mismo se concretó, para finales de esta semana, una asamblea general con los gremios de paleros y

volqueteros, que derivan su sustento y el de su familia, de la extracción de arena, piedras y gravilla.

Cabe destacar que en estos momentos, la Alcaldía de San Juan del Cesar, está dando cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira, que le ordena realizar acciones que vayan encaminadas a la conservación del río Cesar.



La Alcaldía de San Juan está dando cumplimiento a la sentencia del Tribunal Administrativo de La Guajira.

Dicen que la carrera 21 está contemplada en el proyecto

Habitantes del barrio El Carmen de Villanueva denuncian que proyecto de alcantarillado los está dejando por fuera

Un total de 24 familias quedarían por fuera del proyecto de alcantarillado y saneamiento básico que está siendo ejecutado en el

barrio El Carmen, Villa del Rosario y Primero de Mayo en el municipio de Villanueva donde estas familias mostraron su preocupación

ya que el futuro y el desarrollo urbanístico del sector están en juego.

Para Edgar Díaz, habitante del barrio El Carmen, “la carrera 21 en donde estamos ubicados aparece dentro del proyecto y en consecuencia de esto la contratista al parecer nos va a dejar por fuera, y el plazo de entrega está próximo a cumplirse”.

“Soy de las personas afectadas al igual que el resto de las familias y pensando que ya se instalaron las redes de alcantarillado, cometidas y la construcción de manjoles a otras calles y carreras dejando la carrera 21 por fuera, el progreso del barrio El Carmen se ve en peligro”, dijo Edgar Díaz.

Relató que “lo que está

pasando es que dentro del contrato de ejecución de la obra de redes de alcantarillado y saneamiento básico la carrera 21 que está dentro del mismo objeto lo van a dejar por fuera donde son aproximadamente 650 metros lineales y esto nos ha causado molestia dado a que la contratista no nos da las explicaciones del por qué se va a dejar sin intervenir la carrera en donde residimos un total de 24 familias”.

Ahora toda la comunidad del sector está dispuesta a paralizar la obra “hasta no tener una explicación y en efecto una solución ya que los argumentos que ellos tienen aún no se nos ha dado a conocer y mucho menos esta obra no fue sociali-

zada al inicio en El Carmen sino en los barrios Primero de Mayo y Villa del Rosario”.

Por su parte, Dayana Velázquez, residente del sector, indicó que han sido reiterativa las veces de ir a la Alcaldía, sin embargo dejó claro que la secretaria de Planeación fue enfática en decir que los ingenieros se deben reúnen en el despacho para saber en qué se gastó el recurso adicional destinado para el proyecto.

Aclaró que al proyecto que está en ejecución no se le puede inyectar más recurso adicional y manifiesta la funcionaria que ha requerido al ingeniero para que haga presencia, pero señala que hasta el momento no ha dado la cara.



La comunidad del barrio El Carmen está dispuesta a paralizar la obra hasta no tener una explicación convincente.

Por disposición de la administración Distrital

Carnaval en Riohacha pero sin desperdicio de agua, La 'mojadera' tendrá sus restricciones este año

La 'mojadera', popular práctica que es tradicional durante los carnavales de Riohacha, este año tendrá algunas restricciones por disposición de la administración Distrital.

El propósito es evitar desperdicio del vital líquido, teniendo en cuenta que en algunos sectores de la capital guajira contratan un carrotanque especial para arrojar agua y hacer más divertida la festividad carnestolenda.

“Desde ya estamos con el decreto donde le vamos a decir a la gente que tenemos que tener un uso racional del agua, es decir, no vamos a tener carrotan-



El alcalde solicita a la ciudadanía comprensión ante la escasez de agua, y por los estragos del fenómeno de El Niño.

ques donde haya 'mojadera' ni que la gente esté en las calles desperdiciando este líquido tan preciado, porque en este instante estamos en un momento de austeridad y por eso, desde la secretaria de Gobierno, ya hemos impartido esos decretos que vamos a hacer cumplir”, expuso el alcalde Genaro Rondón.

El mandatario riohachero solicita a los ciudadanos comprensión ante la escasez de agua, y teniendo en cuenta que Colombia está atravesando por el fenómeno de El Niño, por lo que nadie se puede dar el lujo de desperdiciar el agua.

Si bien el decreto aún no

ha sido socializado oficialmente con la comunidad, quienes no acaten las nuevas regulaciones enfrentarían sanciones, las cuales serán impuestas por la Policía.

La determinación genera opiniones a favor y en contra. Mientras algunos la celebran porque para nadie es un secreto que el agua en Riohacha no abunda, a otros les cayó como 'un balda de agua fría'.

Algunos hacedores reprochan que la contratación de carrotanques para los carnavales ya se habría hecho con antelación, asegurando de esta manera la continuidad de esta tradición.

Líderes comunitarios realizaron una toma pacífica

Directora del Icbf La Guajira Diana Rivero, advierte que las UCA serán reestructuradas pero no cerradas

Luego de una toma pacífica de varios líderes comunitarios de los municipios de Maicao, Manaure, Uribia, el Distrito de Riohacha y el sur de La Guajira, la directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Guajira (Icbf) llegó a dialogar para aclarar la desinformación sobre el cierre de las Unidades Comunitarias de Atención (UCA).

La funcionaria aclaró que estas unidades de servicios que atiende a la población infantil tendrán una reestructuración, pero no serán cerradas, la directora del Icbf regional Guajira, Diana Rivero, atendió durante

todo el día de ayer martes a cada uno de los líderes comunitarios para que tengan conocimiento de las acciones que se van a estar ejecutando durante el año 2024 para las UCA.

La información que manejaban los líderes comunitarios es que estos espacios serían cerrados y la población infantil que son atendidos en estas unidades pasarían a los CDI que hay en cada localidad, ellos no estaban de acuerdo con esta supuesta medida ya que afectan a todos los procesos y a las madres que viven de esta iniciativa de las UCA, atendiendo a la población infantil.



La información que manejaban los líderes comunitarios es que estos espacios serían cerrados pero resultó falso.

El presidente del barrio Colombia Libre del municipio de Maicao, Juan Atencio, manifestó que estaban defendiendo los derechos de los niños y niñas vulnerables, “pretendían quitar las UCA en cada uno de los barrios, por lo que no estábamos dispuestos a aceptar esta arbitrariedad, porque iban a pasar a pilotajes que entrarían a otras formas, pero se aclaró que eso era falso”.

Asimismo, expresaron que cada uno de los municipios que estuvieron presentes en cada una de las reuniones con los directivos regionales salieron satisfechos ante las declaraciones y la información suministrada, “pasamos toda la mañana con la firme intención de defender los derechos de los niños y del personal que trabaja en cada una de las UCA”.

Es una amenaza para el equilibrio ecológico

Comunidades de Tocopalma y Lagunita piden detener la extracción ilegal de arena en el río San Francisco

En un preocupante acto de irresponsabilidad ambiental, se ha descubierto que se está llevando a cabo la extracción ilegal de arena en el río San Francisco, ubicado en Tocopalma, San Juan del Cesar. Esta práctica ilegal está generando graves consecuencias para el ecosistema local.

La extracción de arena sin permisos ni regulaciones adecuadas es una actividad que pone en peligro la biodiversidad y afecta directamente a los ecosistemas. El río San Francisco es una fuente vital de agua y hábitat para numerosas especies de flora y fauna.

Las comunidades de To-



Comunidad pide aplicar sanciones a responsables.

copalma y Lagunita han expresado su preocupación por esta situación y han anunciado medidas para detener la extracción ilegal de arena en el río San Francisco.

Es fundamental que tanto las autoridades como la comunidad en general se unan para proteger y preservar los recursos naturales de la región. La extracción ilegal de arena es una amenaza para el equilibrio ecológico y la sostenibilidad de los ecosistemas acuáticos. Solo a través de una gestión responsable y un compromiso conjunto se podrá garantizar un futuro sostenible para Tocopalma y Lagunita en su entorno natural.

Se espera que este alarmante descubrimiento sirva como un llamado de atención para tomar medidas más estrictas y garantizar la protección de nuestros recursos naturales. El río San Francisco y su ecosistema merecen ser preservados para las generaciones futuras, y depende de todos nosotros tomar las acciones necesarias para lograrlo.

La comunidad de Tocopalma y Lagunita, junto con las autoridades locales, deben abordar no solo la extracción ilegal de arena en sí, sino también investigar y tomar medidas legales contra aquellos que se benefician económicamente de esta actividad

destruictiva. Es imperativo que se apliquen sanciones severas y se establezcan controles más rigurosos para evitar que individuos sin escrúpulos continúen lucrando a costa del patrimonio natural de la región.

Es alarmante observar cómo ciertos individuos aprovechan esta situación para obtener beneficios personales, sacando provecho económico de manera indiscriminada de esta práctica ilegal. Estos individuos, al margen de toda ética ambiental, están contribuyendo significativamente a los daños irreparables que se están infligiendo al río San Francisco y su entorno natural.

Durante tres meses

Procuraduría suspendió al canciller Álvaro Leyva por presuntas irregularidades en licitación de pasaportes

La Procuraduría General de la Nación llamó a juicio disciplinario y suspendió provisionalmente por tres meses al ministro de Relaciones Exteriores, Álvaro Leyva Durán, por las posibles irregularidades que se presentaron durante el proceso para la licitación de pasaportes.

La Sala Disciplinaria de Instrucción señaló que el canciller habría incurrido en dos faltas disciplinarias, calificadas de manera provisional como gravísimas cometidas a título de dolo, la primera al declarar de-



Para el órgano de control, el canciller habría incurrido en dos faltas disciplinarias, calificadas como gravísimas.

sierta la licitación 001 de 2023 sin tener los fundamentos fácticos, jurídicos y técnicos, con lo que pudo transgredir los principios que rigen la contratación estatal.

En segundo lugar, el organismo de control profirió cargos al ministro por supuestamente decretar la urgencia manifiesta durante el desarrollo del trámite contractual sin que, al parecer, existieran causales para adoptar esa determinación.

Sobre la decisión de la suspensión provisional la

Sala Disciplinaria sostuvo que la medida se tomó en aras de evitar la posible reiteración de las faltas disciplinarias que se le atribuyen, teniendo en cuenta su rol como ordenador del gasto de la Cancillería y el que funge como director del nuevo proceso contractual que se adelanta para la gestión de pasaportes.

Finalmente, la entidad dispuso el archivo de la investigación a favor del secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, José Antonio Salazar Ramírez.

Para mover recursos y la ayuda internacional

Petro emitirá decreto de desastre natural por incendios forestales que afectan 60 municipios

Según un reciente informe de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, actualmente hay 21 incendios activos en todo el país, desdeumaribo (Vichada) hasta Guarne (Antioquia) y Santander.

Sin embargo, la región de Cundinamarca enfrenta la mayor incidencia de incendios forestales.

Información que coincide con el reporte del Ideam que precisa que en los últimos días, se han registrado alrededor de 500 incendios, afectando a 60 municipios.

Ante lo que es una emergencia generalizada en el

país como consecuencia del Fenómeno del Niño y para mitigar las afectaciones de esta situación, el presidente Gustavo Petro hizo un importante anuncio.

“Como hicimos con la época de inundaciones, habrá un decreto para desastre natural con el fin de mover recursos. Si la capacidad instalada no es suficiente se pedirá ayuda internacional”, escribió el mandatario en su cuenta de X.

El presidente también criticó la falta de acción de las administraciones locales para atender esta emergencia.

Hizo un llamado para



La región de Cundinamarca, en el centro del país, enfrenta la mayor incidencia de incendios forestales.

DESTACADO

El presidente Gustavo Petro también criticó la falta de acción de las administraciones locales para atender esta emergencia. Al menos 580 municipios están en alerta roja, según Minambiente.

ahorrar agua y cuestionó la falta de un estudio nacional para la explotación de pozos subterráneos.

El Ministerio de Ambiente señaló que al menos 580 municipios están en alerta roja y hay preocupación por niveles bajos de agua en varios ríos, todo se debe al impacto generado por el Fenómeno de El Niño.

Proponen construir una nueva economía para el Pacífico. Gobierno nacional dice que plan de sustitución de cultivos fracasó por incumplimientos en los pagos

“El Plan de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (Pnis) fracasó por incumplimientos en los pagos durante los últimos seis años, razón por la que es necesario construir una nueva economía que le permita al pueblo del Litoral Pacífico prosperar en paz y sin el miedo de la presencia de los grupos armados ilegales en sus territorios”.

La afirmación la hizo el jefe de Estado durante el segundo día de la jornada de Gobierno con el Pueblo que tuvo lugar en el Colegio Liceo Nacional Max Seidel del municipio de Tumaco (Nariño), en el cual se realizó la entrega de pagos atrasados a beneficiarios del Pnis.

“Ese programa (el Pnis) se incumplió. En primer lugar dejó de pagarse, la plata se la entregaron a unos grandes operadores

intermediarios, alguna no aparece, los operadores no operaron y, entonces, lo que tenemos es realmente un fracaso e incluso después de seis años”, indicó.

Manifestó que los recur-

sos que están recibiendo las familias por sustituir el cultivo de coca —3 millones de pesos— los deben destinar al pago de deudas de ‘gota a gota’ o para comprar comida.



Los recursos que reciben las familias por sustituir el cultivo los deben destinar al pago de deudas de ‘gota a gota’.

Incendio forestal en la región de El Cerro, en El Molino



Desde el día martes en horas del mediodía, se presentó un incendio forestal en la región de El Cerro, cercanías del manantial de El Molino. Hasta el momento ha sido difícil de controlar debido a los fuertes vientos que actualmente se presentan en este sector del Departamento. El secretario de Gobierno, Armando José Morales y el enlace de la gestión del riesgo José Wider Balcázar, se encuentran coordinando con el Cuerpo de Bomberos local, Ejército y Policía Nacional, las acciones tendientes a sofocar la conflagración.

Reconocimiento a gestores culturales

Noche de gala de la gran cumbiamba estacionaria pedagógica Edita Pinto Quintero

En el marco de la programación del carnaval del Distrito Especial y Turístico y Cultural de Riohacha, en su versión del año 2024, el 19 de enero, en la plazoleta del parque Nicolás de Federmann, se realizó la noche de gala de la gran cumbiamba estacionaria pedagógica Edita Pinto Quintero, en la cual se le hizo público reconocimiento a gestores culturales por su labor como salvaguardas del patrimonio cultural del

Distrito de Riohacha y el Departamento de La Guajira, motivo por el cual los homenajeados en esta ocasión fueron Noelia Mejía Guerra, Rosa Gómez de Herrera, Iris Curvelo Uriana – Son Wayuú Mercedes Quintero de Maya, Javier Rodríguez López, Eduardo Rebollo Vargas, Carlos Díaz Figueroa, Luis Mejía Benjumea –Majapo, y homenaje póstumo a los juglares de la cumbiamba Escolástico Romero Rivera y Pedro Ro-



En la plazoleta del parque Nicolás de Federmann, se realizó la noche de gala de la gran cumbiamba Edita Pinto Quintero.



Los gestores culturales fueron reconocidos por salvaguardar el patrimonio cultural del Distrito y el Departamento.

mero Muñoz de la dinastía musical de los Romero de la cual sigue vigente en la salvaguarda de la música vallenata declarada patrimonio cultural de la humanidad por la Unesco.

Acompañada de una selecta programación musical a cargo de la orquesta despertar guajiro dirigida por el maestro Javier Rodríguez López, Iris Curvelo Uriana y la agrupación musical Son Wayuú, Senderos de Acordeones a cargo del maestro Carlos Díaz Figueroa, el cierre a cargo Flautas y Tambores con el maestro Eduardo Rebollo Vargas.

Este magno evento contó con la presencia del cuerpo consular de hermana República Bolivariana de Venezuela, los homenajeados y sus familiares, la Reina central, la Reina de la academia Alex Maldonado, la reina de las Cumbiamberas de Caprovi y Reina de la Red Internacional de la mujer –Redimu, las comparsas y colectivos culturales y un grupo importante de turistas nacionales y extranjeros que para esta temporada nos visitan al Distrito de Riohacha.

Por algunas vértebras inflamadas

Acordeonero Rolando Ochoa estuvo internado en una clínica de Valledupar por un fuerte dolor lumbar

Este miércoles se conoció una imagen publicada por Juliana Ortiz, esposa del acordeonero Rolando Ochoa, en donde el también compositor se ve acostado sobre una camilla en un centro médico.

Al parecer el artista presenta molestias por fuertes dolores lumbares a raíz de problemas en su columna. El acordeonero al parecer lleva más de 15 días aquejado por esta situación que lo obligó a ir de urgencias para someterse a un tratamiento médico.

Antes de ir voluntariamente a urgencias, el expe-



Por problemas en su columna, el acordeonero presentaba fuertes dolores, por lo que buscó ayuda médica.

rimentado productor musical ya se había realizado una resonancia magnética para examinar el origen del

DESTACADO

El acordeonero creador de la Zona 8, viajará a Barranquilla en los próximos días en donde se realizará una valoración médica con unos especialistas de un centro médico de mayor nivel.

dolor. En horas de la mañana de este miércoles, Rolando no se podía levantar debido al fuerte dolor por lo que fue trasladado a una clínica de Valledupar.

El acordeonero creador de la Zona 8, viajará a Barranquilla en los próximos días en donde se realizará una valoración médica con unos especialistas de un centro médico de mayor nivel.

El acordeonero, compositor y productor ya se encuentra en su casa luego de que se le neutralizara el dolor, producto de 5 vértebras inflamadas.

Falleció la docente María Margarita Domínguez Quintero

El pasado martes 23 de enero falleció en el hospital santo Tomás de Villanueva, La Guajira, a causa de un paro respiratorio, la docente María Margarita Domínguez Quintero de 68 años de edad. Está profesora tenía 46 años de estar laborando con el magisterio en la Institución Educativa El Gool de Villanueva.

La hoy difunta tuvo tres hijos, todos profesionales, y habitaba en el barrio El Hormigueral de la Villa de Santo Tomás. Nuestras oficinas conocieron que la institución entregó una nota de estilo a sus familiares

como homenaje a esa gran educadora. El sepelio se llevó a cabo este miércoles a las 4:00 pm en el cementerio Santo Tomás de esa hermosa localidad.



María Margarita Domínguez Quintero (q.e.p.d)

Unión musical de Diomedes de Jesús y Franco Argüelles, llega a su final

El joven cantante Diomedes de Jesús oficializó la terminación de la unión musical con Franco Argüelles y agradeció al 'Coronel' del Acordeón por todo este tiempo que estuvo en esta organización musical.

Diomedes de Jesús y Franco Argüelles grabaron el álbum 'Un canto para ustedes' logrando importantes resultados que fortalecieron la proyección musical de ambos artistas.

La separación de estos artistas se da en buenos términos y Diomedes de Jesús expresó sus agradecimientos



La separación de estos dos artistas se da en buenos términos. Diomedes expresó sus agradecimientos a Argüelles.

tos a Franco Argüelles por todas sus enseñanzas y experiencias.

Diomedes de Jesús seguirá cumpliendo sus compromisos artísticos con su

agrupación por todas las regiones de Colombia para complacer a sus seguidores y mantener vigente la dinastía de su recordado padre Diomedes Díaz.

Es un hecho ilegal que se presenta con regularidad

Transportadores denuncian saqueos de sus mercancías cuando circulan por Fonseca

Los transportadores que provienen del interior del país y pasan por el municipio de Fonseca, sur de La Guajira, denuncian una actividad irregular de menores de edad y jóvenes que se suben a los camiones de carga pesada para tirar las mercancías por toda la vía nacional.

La actividad inusual se presenta cuando pasan por la avenida principal de Fonseca al frenar en el reductor de velocidad entre las carreteras 9 y 10, donde funcionaba el antiguo DAS. Allí los jóvenes entre 13 y 17 años aproximadamente aprovechan para subirse y lanzar toda la mercancía por esta



Los conductores de camiones hacen un llamado a las autoridades para tomar mayores medidas en esta vía nacional.

vía nacional.

Tras lanzar las mercancías hasta llegar al municipio de Barrancas, estos son recogidos por otros jóvenes que se encuentran apostados por toda la vía tomando todo lo que estos menores de edad lanzan en la carretera, situación que se viene presentando desde el año pasado y las autoridades no toman cartas en el asunto.

Los transportadores de estos camiones de mercancía hacen un llamado a las autoridades para tomar mayores medidas en esta vía nacional que conecta Fonseca con Barrancas, en el sur de La Guajira, debido a que es un peligro para la

integridad de los jóvenes y la seguridad ciudadana.

De igual forma, hacen un llamado a los padres de familia de estos menores de edad que exponen sus vidas para hacer estas prácticas en las vías ya que esto también recae como un delito por la forma en que saquean los camiones que llegan con mercancías a La Guajira.

Hasta el momento las autoridades policiales no se han pronunciado ante esta situación que denuncian los transportadores de carga pesada y mercancías que están cansados de la situación que les generan cuantiosas pérdidas por dicha mala práctica de los jóvenes.

Los materiales decomisados están valuados en 10 millones de pesos

Mercancía de contrabando fue incautada en vías del municipio de Distracción

Mediante las labores de patrullaje de miembros del Ejército Nacional lograron una importante incautación al decomisar un cargamento de mercancía de contrabando que ingre-

saba al territorio nacional sin la documentación requerida.

La mercancía era transportada en un camión que llevaba 16 cajas de pocillos, con platos por 12 piezas; 24

maletines escolares RDA, 4 motos eléctricas recargables, y 144 platos soperos # 7, sin marca, permitiendo dar un duro golpe al contrabando en la región.

Esta importante incau-

tación se realizó por parte de las tropas del Grupo de Caballería Blindado Juan José Rondón de la Décima Brigada del Ejército Nacional en el marco del 'Plan Ayacucho' en la carretera nacional del corregimiento de Buenavista en el municipio de Distracción, sur de La Guajira.

Asimismo, la fuente militar señaló que en esta incautación se logró el decomiso de 5 ventiladores Gold Crown, de 18 pulgadas, con control remoto; 7 ventiladores de torre, marca Sankey, de 42 pulgadas y 20 ventiladores, marca Terremoto, de 10 pulgadas, incompleto sin las bases.

Además, 2 ventiladores de torre, marca Sankey, de 30 pulgadas; 20 ven-

DESTACADO

Esta importante incautación se realizó por parte de las tropas del Grupo de Caballería Blindado Juan José Rondón de la Décima Brigada del Ejército Nacional en el marco del 'Plan Ayacucho'.



La mercancía de contrabando estaba valuada en 10 millones 439 mil 400 pesos.

tiladores, marca Silver Crow, de 10 pulgadas, incompletos porque les falta las bases y 140 ventiladores, marca Matusha, de 10 pulgadas.

Por último, la fuente militar informó que esta importante incautación de mercancía de contrabando estaba valuada en 10 millones 439 mil 400 pesos. Los elementos fueron dejados ante las autoridades competentes para el proceso judicial.

Comunidad denuncia también que otro parque fue tomado como letrina pública

Niño resulta lesionado con un tornillo en un área del parque infantil del barrio El Molino en Albania

Un menor que disfrutaba del juego conocido como girasol o trompo, ubicado en el área infantil del parque del barrio El Molino, en el municipio de Albania, resultó lesionado en una de sus piernas con un tornillo del elemento de diversión, por lo que tuvo que ser remitido a un centro asistencial.

De acuerdo con un vecino del sector el parque infantil, este lugar no tiene dos meses de haber sido entregado a la comunidad y hoy existen varias máquinas que presentan desperfectos.

Es por eso que la hace un

llamado a la interventoría y a la secretaría de obras para que se apersonen de la situación en aras de evitar que otros menores salgan afectados por las imperfecciones que presentan las máquinas del parque.

De otro lado la comunidad también denuncia el hallazgo de excrementos y orina en el tobogán de un parque infantil de Albania

¿Quién puede pensar que es lógico orinar y defecar en el tobogán de un parque infantil?

Evidentemente nadie, pero es el panorama que



El niño resultó lesionado en una de sus piernas con un tornillo del elemento de diversión.

se han encontrado algunas personas cuando han llegado al Parque Lineal situado entre la calle 1 y la vía a la Rosita del barrio Divino Niño del municipio de Albania.

Un vecino del municipio solicita a la secretaría de Obras revisar las cámaras de seguridad ubicadas en el sector para castigar al desadaptado que tomó el tobogán como letrina pública para realizar sus necesidades fisiológicas.

El Parque Lineal fue construido como un lugar de reunión para los habitantes del municipio y otras 'actividades' durante la noche, pero en esta ocasión el vandalismo que mantiene azotado al municipio se pasó de 'piña' con este acto tan reprochable.

Al parecer no atendió al llamado de alto

Sujeto detenido en medio de una persecución alteró orden público en la comuna 10 de Riohacha

Una intensa persecución se presentó la noche del martes entre un sujeto y varias patrullas de uniformados del Modelo Nacional Comunitario por Cuadrantes bajo un plan candado, en el que al parecer, el hombre no

acató el llamado de alto de las autoridades.

La intensa persecución se inició en los alrededores de la calle 40 y terminó en el barrio Dividivi de la comuna 10 de la ciudad de Riohacha, en donde el hombre al ser acorralado por los uniformados detuvo la motocicleta en la que se movilizaba y fue sometido por los uniformados.

Según la versión de los testigos y videos aficionados, el hombre se detiene y al parecer se resiste al registro de persona por parte de los uniformados, por lo que se presenta un fuerte altercado que originó alte-



Los uniformados lograron calmar la situación y se llevaron al sujeto capturado hasta la estación de Policía de Riohacha.

ración del orden público en el barrio Dividivi.

Los uniformados lograron calmar la situación y se llevaron al sujeto capturado hasta la estación de Policía de Riohacha. Hasta el momento se desconoce cuáles fueron los motivos reales de dicha captura.

Al parecer, la persona capturada no es residente del barrio Dividivi; sin embargo, la comunidad muestra preocupación por la situación que se viene presentando en el Distrito, ante tantos homicidios, atracos y situaciones de alteración de orden público.

EDICTOS

Natuscipit quaeusdaes vendant quatust, vullupt aestioribus derent acea serum quidunt otatemporro mi, cus siti corio quide pereni ratatem ut pos ab il inus exped mintia delest volo minis pedita consequodit offic tempore ne dignatase sequam, quas voluptaquos dicitatur, ius deliquid quiam essit dolorrovidis eos quatia cori blaut ma volore vere sum eat quas illgnat iaspere, utatur, isqui culparum es sicut re pratetur rio-nece aquate et que net aut officia coresti unquam doluptur aut voluptatam fuga. Nusdam venetur aut officiatu sitenist volorrovidit voluptatur molor as id quia voluptassin esed moluta tempor sum ulparch illicite mporeptatur? Odipsum rem in pellanduciet utenden imagnihil imo modictio di ommost equosam, si cum a a ipsam volororum voluptaquas desequid ut minilucus aut perovidem qui omniagnate nobit evellupitur seque nis eos volupta quatem nullectem ad quatus esequie porro eatio. Magnis doluptaspide voluptatam nes ellorro vitatur? Qui aut aspid et evelent landis reium, volori nihil ercia volorem re venimag niandus, es as accatum enihilla quam entiscuir, si dit omoluptatur sa doluptas dolutempori beatem vel ipsum rehenum. Is eicatenio. Ut pellate east, sinte num, que conet molora plignamus nihilig nisquam latem fuga. Atque pa nos esequasped ulparch ilignit pa dolupta spicis quas maximoire, cor ad et ma que nobis dellescil everibus sequassequam rem autem deristrum et adi ullendi inctae laboris et pos venis eliqui blaccum faciusam, ulpa volorium fugitaspel erupis dellut doloresit accus dolupta ectempo rerepel et fuga. Ut as voluptatur sae. Nam ist fuga. Nobis earum consequi utatse niet quat officit vit facipsant doluptaspedi dolo ipidemtel estotat ationse dipiet quatia si ut expedispum, quatem ullate nimus vene paruptur, odio. Inctis perit ipitis dolorem porest, quaspe voluptae nesti dolestiasit quist ut et doluptam voluptatur, officil liatemquatia non nis utatibus, tem evenidis ad quam, expert aut audaectis doluptatit lacepel maio vollendiae re sequias peraeferum ne si int eos vollarbor ma quas aut dolorem quaeassequam fugit eos dolorem dolestur, se cumquasum illit ligent, optatur adit odignihitam, ullab illit occupatas sunte porrumenist omno vellesti consed que coneture dio odita delique sinveratem voluptates dolupta tectum quid quodi deleni core veruptatus a conesti oritibu scillendam nonetur?

Pit idit at arum qui con posantia des mo dem. Itam si blanita temporeum que nistem aut volo ius ad et maximpri dolorem acepeler ndipsamus aut exereris pietumqui doluptatur? Idelia net qui cusdaerunt porum volupta quamet et endi consequam essequo aut aliquam utem fugitiste occur ut ut et, que re nis nienis expliam quam exerum remporia quas as doluptatem exeriossed et modiore et a quo ipsunt orestis none pratut aliqua ea de vitatet fugiasperspe pligene lam ipsum quas velia parum vero blandit remodit et dolentemporenatur apis eum unt, niate dollabore oditio bea dolor sante expernamus.

Tem et erum eum ea verroresse magnis as pernam, ullit providiti quidunt.

Quedó a disposición de la Fiscalía URI

Hombre es capturado por hurtar elementos de construcción de una vivienda en Riohacha

Durante labores de patrullaje, el cuadrante recibió un reporte de la central sobre un incidente en la calle 14 J Bis #34-10 del Barrio Nueva Guajira, donde se había perpetrado un hurto, por lo cual se dirigieron al lugar.

Al llegar, encontraron una aglomeración de personas que tenían retenido a un individuo que vestía ca-

miseta verde claro y bermuda negra. Este sujeto, según testigos, había ingresado saltando la pared de una vivienda y sustraído 10 láminas de zinc con un valor estimado de \$450.000.

La víctima expresó su deseo de presentar una denuncia, ya que este individuo lleva varios días robándole elementos de su residencia.

Por estos hechos, leyeron y materializan sus derechos como persona capturada a José David Aguilar Uriana por el delito de hurto y lo dejaron a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha.

La Policía Nacional continúa comprometida en mantener la seguridad de la comunidad y tomar acciones firmes contra la delincuencia.



Este sujeto, denunció la comunidad, había ingresado saltando la pared de una vivienda y sustraído 10 láminas de zinc.

EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO INFORMA

Que a reclamar cesantías acumuladas del señor MARCO TULLIO GNECCO NAVAS, identificado con C.C. No. 1.752.742 expedida en Riohacha (La Guajira), fallecido el 8 de diciembre de 1981; se presentó la señora LUISA ÉVELINA CARVAJALINO MARTINEZ, identificada con C.C. No. 26.956.445 expedida en Riohacha (La Guajira) (compañera permanente)

Las personas que se crean con igual o mayor derecho a reclamar las cesantías acumuladas deberán presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación en nuestras oficinas, ubicadas en la calle 3 No. 6-73 Teléfono 7280943-7280925 Riohacha-La Guajira.

SEGUNDO AVISO

‘Juntos más grandes, aquí cabemos todos’, campaña de la Policía en La Guajira contra la discriminación y xenofobia



Es una estrategia de prevención y rechazo a los comportamientos y manifestaciones xenofobas y discriminatorias.

Para reducir y evitar prácticas discriminatorias y xenofóbicas en la calle 17, 19 y 20 entre carreras 4, 5 y 6, en el barrio Los Olivos, cuadrante 2, la seccional de Protección y Servicios Especiales del Departamento de La Guajira puso en marcha la

campaña “Juntos más Grandes, aquí cabemos todos”.

Se trata de una estrategia de prevención y rechazo a los discursos, los comportamientos y las manifestaciones xenofobas y discriminatorias contra los extranjeros, especialmente contra

los refugiados y migrantes.

La actividad se cumplió a través de su Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional, en asocio con personal de Prevención Ciudadana, articulación y coordinación con Migración Colombia.

El objetivo es invitar a la comunidad, a no realizar ni promover comentarios xenofobos, a la reflexión acerca de las conductas o situaciones de discriminación que se realizan día a día con comentarios que nada tienen que ver con la realidad, a brindar una mano amiga a aquellos que están en situación de vulnerabilidad sin importar su nacionalidad y poder lograr empatía y tolerancia a personas refugiadas y migrantes.

Mejoras Programadas



MARTES 30 DE ENERO: CIRCUITO MAICAO 6, de 7:50 a.m. a 5:10 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural de los corregimientos Carraipía, Majayura, Montelara, poblaciones aledañas a la vía Maicao - Carraipía. **MIÉRCOLES 31 DE ENERO: CIRCUITO CUESTECITAS 2**, de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural de los corregimientos: Tomarrazón, Moreneros, Juan y Medio, Cascajalito. **Del 31 de enero al 29 de febrero se registra riesgo de interrupción del servicio en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en los Circuitos RIOHACHA 1,2,3,4,5,6,7,8:** zona urbana del Distrito de Riohacha. **LÍNEA 529:** zona urbana y rural de los municipios de Uribia y Manaure. **LÍNEA 592:** zona urbana y rural de los corregimientos Camarones, La Tolda, Perico, Ebanal, Pelechúa, Las Flores, Campana Nuevo, Río Claro, Tigreras, Comejenes, Choles, Anaimé, Matitas y sectores y fincas aledañas a la carretera Camarones - Perico.

AireEnergiaCo @Aire_energia www.air-e.com

115

Escanéame



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/0 el código QR inserto en esta publicación sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

En el corregimiento de Los Pondores

Encuentran cuerpo disecado de una persona en zona rural del municipio de San Juan del Cesar

Escalofriante, expresaron varios jóvenes que se dedican a la cacería de animales en vía de extinción luego de hacer tránsito por uno de los caminos inhóspitos y secos del corregimiento de Los Pondores, jurisdicción del municipio de San Juan del Cesar al ver de frente los restos humanos de una persona.

El esquelético cuerpo, aún con la piel seca pegada a los huesos, quedó al descubierto por un grupo de jóvenes quienes frecuentan a diario la zona para realizar actividades de cacería, en busca de



Los restos humanos quedaron al descubierto por un grupo de jóvenes quienes frecuentan a diario la zona.

DESTACADO

El macabro hallazgo se dio por el área de un monte conocido como 'La mata de la panela', en jurisdicción de San Juan del Cesar, en la vía que conduce al corregimiento de los Pondores.

animales o aves en el sur del Departamento de La Guajira. El hallazgo del cuerpo se

dio por el área de un monte conocido como 'La mata de la panela', a varios metros del municipio de San Juan del Cesar, en la vía que conduce al corregimiento de los Pondores.

El cuerpo disecado al parecer podría pertenecer a un adulto mayor. El CTI de la Fiscalía practicó la inspección para proceder a enviarlo a medicina legal y obtener su identificación.

En menos de 15 días ya son dos los cuerpos encontrados en las afueras del municipio de San Juan del Cesar en lo que va del 2024.

Al parecer por problemas del año pasado

En extrañas circunstancias joven fue golpeado y herido a balazos en San Juan del Cesar

Un joven identificado como Edinson Leonardo Daza Estrada, de 30 años de edad, mejor conocido como 'Encho', ingresó gravemente herido a la clínica San Juan Bautista, luego de recibir una fuerte golpiza y dos impactos de bala fue internado en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del centro médico.

El hecho ocurrió la noche del martes en un sector del barrio El Betel del municipio de San Juan del Cesar, sur de La Guajira, en donde el joven fue abordado por sujetos que le propinaron varios golpes en todo el cuerpo hasta dejarlo incons-

ciente en el suelo para luego dispararle en dos oportunidades.

Los galenos de turno de la clínica San Juan Bautista que se encontraban de turno notificaron a las autoridades que el joven efectivamente ingresó al centro médico quien presentaba dos impactos de bala con arma traumática, uno en el tórax y otro en el antebrazo izquierdo, además, de los múltiples golpes sobre todo en la cabeza.

Asimismo, una fuente investigativa encargada del caso señaló que al parecer este hecho violento se había presentado por una banda



El hombre fue abordado por sujetos que le propinaron golpes que lo dejaron inconsciente y luego le dispararon.

criminal denominada 'Los Cali Cali', con la que presuntamente la víctima herida tuvo un altercado por el robo de un celular, información que forma parte de las investigaciones.

De igual forma, se conoció como parte de las investigaciones que al parecer este joven estaría ligado a algunos delitos como dinamizador de hurtos en diferentes modalidades en el municipio de San Juan del Cesar, datos que de igual forma, están dentro de las investigaciones para determinar las causas de este ataque.

La fuente ligada a la investigación informó que los datos recolectados forman parte de las indagaciones que determinarán las causas de este hecho.

Por el momento, 'Encho' se encuentra con pronóstico reservado en la UCI producto de las múltiples lesiones.

De varios disparos en la cabeza asesinan a un mototaxista en Camarones, zona rural de Riohacha

Como Duván Ibarra de 24 años de edad aproximadamente, de ocupación mototaxistas, fue identificado el joven asesinado de varios impactos de bala a la altura de la cabeza por sujetos que llegaron a bordo de una motocicleta en el lugar que se encontraban.

El sucesos se registró la noche de ayer en un sector del corregimiento de Camarones, zona rural del Distrito de Riohacha, en donde según la versión de testigos los sujetos llegaron cuando la víctima tenía en sus brazos a su pequeña hija de meses de nacida y le propinaron los disparos.

Asimismo, se conoció que los sujetos luego de cometer el ataque a bala huyeron del lugar con rumbo desconocido, mientras el hombre fue auxiliado y trasladado

hasta un centro asistencial en Riohacha, donde ingresó sin signos vitales según el reporte de los galenos.

De igual forma se conoció que la menor recibió un leve roce de los proyectiles siendo trasladado hasta un centro médico en la capital de La Guajira, reportando que se encuentra fuera de peligro, ya que no presenta gravedad.



Duván Ibarra de 24 años de edad, asesinado ayer.

Incendio consume un lote enmontado en el barrio Bocagrande de Riohacha

Vecinos del barrio Bocagrande de la comuna 7 de la ciudad de Riohacha se vieron alarmados en horas de la tarde del miércoles 24 de enero por el voraz incendio que se estaba propagando en un lote enmontado y cuyo humo estaba ingresando a las viviendas aledañas por lo que dieron aviso al Cuerpo de Bomberos Voluntariado de Riohacha.

Los residentes informaron a las autoridades que este incendio que al parecer fue provocado a propósito por unas personas, inició en la calle 34 con carrera 7K del barrio Bocagrande, cerca al jagüey de esta zona de la comuna 7.

Hasta el lugar llegaron los voluntarios del Cuerpo de Bomberos con la máquina 03 quienes de inmediato iniciaron con la descarga de agua para apagar las lla-



Residentes informaron a las autoridades que el incendio al parecer fue provocado a propósito por desadaptados.

mas que crecían de manera incesante debido al fuerte viento que se estaba presentando.

Gracias al valiente y rápido trabajo los bomberos lograron apagar las llamas.

Es de resaltar que este es el segundo incendio en lote enmontado que se origina en la capital de La Guajira, hace dos días se presentó uno en el barrio San Judas Tadeo.